

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011 - 481

SALTA, 19 MAY 2011

Expediente N° 10. 297/11

VISTO:

La nota N° 1193 obrante a fs. 1 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Dr. Alfredo Luis Castillo – Vicedecano de esta Facultad, informa a la Sra. Decana, que el día 25 de abril del presente año, fue sustraído el Monitor LCD de 18,5" marca Samsung 1930 – Serie N° YC5CH9LZ316220P, que forma parte del equipo de computación que se encuentra en la oficina donde funciona el Vicedecanato.

Que a fs. 2 y a pedido de la Sra. Decana de esta Facultad, se adjunta el certificado de denuncia expedido por la Delegación Salta de la Policía Federal Argentina.

Que a fs. 4 la Dirección de Sumarios de esta Universidad solicita a Dirección de Patrimonio informe el valor actual del bien sustraído e incorpore planilla de alta.

Que a fs. 5 Dirección de Patrimonio, previo toma de conocimiento, informa que el valor actual del bien es de Pesos Novecientos cincuenta (\$ 950,00), adjuntando a fs. 6 comprobante de costo consultado en Internet.

Que a fs. 7 la Dirección de Sumarios emite Dictamen N° 514 con fecha 12 de mayo de 2.011, aconsejando dictar resolución administrativa en la que se disponga la instrucción de un sumario administrativo para determinar como sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas, designando a la Dra. Raquel Mercedes de la Cuesta como Instructora Sumariante y notificar la resolución que se dicte al denunciante y a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, por existir perjuicio fiscal, debiendo dejarse constancia de todas estas notificaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo para determinar como sucedieron los hechos y deslindar responsabilidades administrativas, por la sustracción del monitor LCD de 18,5" – marca Samsung 1930 – Serie N° YC5CH9LZ316220P – Inventario N° 294673, perteneciente a esta Facultad, designando como Instructora Sumariante a la Dra. Raquel Mercedes de la Cuesta, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, al Dr. Alfredo Luis Castillo, publíquese en la página de

/.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

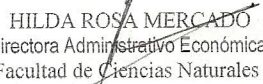
R-DNAT-2011 - 481


SALTA, 19 MAY 2011

Expediente N° 10. 297/11

..//

Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Asesoría Jurídica para la instrucción del procedimiento sumarial.-


HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales